

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** 27 de agosto de 2024

**HORA:** 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

**LUGAR:** Presencial – Biblioteca Virgilio Barco- Sala de música

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

(Rol: P: Presidente S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Nombre	Rol	Asiste		Observaciones
					Si	No	
1. Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía	Guiomar Adriana Vargas Tamayo	I	X		
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Asesora de Despacho	Lina Vanessa Lozada León	I	X		
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Despacho	Lina María del Pilar Fierro Losada	I	X		
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas	Viviana Rey Yamhure	I	X		
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Empleo y Formación	Yolima Elizabeth López Forero	I	X		
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Erika Johanna Sánchez Casallas	I	X		
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Gestión y	Claudia Milena Cuellar	I	X		

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Nombre	Rol	Asiste		Observaciones
					Si	No	
		Evaluación de Política de Políticas Públicas					
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesor de despacho	José Eduard Peña Sosa	I	X		
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	Andrés Felipe Jara	I	X		
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	Alix Montes Arroyo	I		X	
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión Social	Juan David Villamarín García	I	X		
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	María Paula Salcedo	I	X		
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	Laura Marcela Tami Leal	P	X		
		Directora de Derechos y Diseño de Política	Ivonne Astrid Rico Vargas	S	X		
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Hernán López	I		X	

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Nombre	Rol	Asiste		Observaciones
					Si	No	
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Directora de Asuntos disciplinarios	Elsa Orozco	I	X		

## SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ivonne Astrid Rico Vargas	Directora de la Dirección de Derechos Diseño de Política	Secretaría Distrital de la Mujer

## OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia		Observaciones
			Si	No	
Ver listado anexo 2					Ver listado anexo 2

## ORDEN DEL DÍA:

El orden del día fue el siguiente:

1. Saludo y bienvenida. Secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal
2. Verificación de quórum y aprobación orden del día
3. Aprobación del acta anterior. Primera sesión CIM- 19 de abril de 2024.
4. Presentación Estrategia Mujeres
5. Enfoque de género en el Plan Distrital de Desarrollo, los proyectos de inversión y Marcación Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG 2024
6. Varios

## DESARROLLO

### 1. Saludo y bienvenida

Se realiza apertura del espacio por parte de la Secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal y de la Directora de Derechos y Diseño de Política Ivonne Rico.

### 2. Verificación de Quórum y aprobación del orden del día

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 2 del 2024 SESIÓN ORDINARIA

Se informó sobre la verificación y cumplimiento del quórum para inicio de la sesión, contando con la presencia de 13 delegaciones oficiales de los sectores integrantes de la instancia y se aprobó por parte de estas el orden del día propuesto.

### 3. Aprobación del acta anterior.

Al no recibir comentarios sobre el acta anterior, se da por aprobada por las delegaciones sectoriales la correspondiente a la I Sesión, celebrada el 19 de abril de 2024.

### Desarrollo de la sesión.

### 4. Presentación Estrategia Mujeres

La Secretaria Laura Tami, realiza la presentación de la “Estrategia Mujeres”, la cual es la apuesta de la Administración Distrital para prevenir y atender las violencias basadas en género en Bogotá.



En ese sentido, inicia dando un diagnóstico sobre la situación de las mujeres, en donde se señalan las siguientes situaciones:

- **Violencia Política**

En las elecciones para la Alcaldía Mayor de Bogotá no hubo candidatas mujeres, lo que refleja la persistente brecha de género en la política. En el Congreso de la República, la representación de mujeres se sitúa en un 29%, y en el Concejo de Bogotá es aún menor, alcanzando solo el 24%. Además, 6 de cada 10 edilesas han reportado ser víctimas de violencia psicológica en el ejercicio de sus funciones, y 1 de cada 10 ha sufrido violencia física. Estos datos subrayan la necesidad urgente de abordar la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres en el ámbito político.

- **Acoso Callejero**

En 2023, 9 de cada 10 mujeres reportaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia sexual, una cifra alarmante en contraste con la de los hombres, que fue de 1 de cada 10. Además, se estima que 6 de cada 10 mujeres experimentan alguna forma de acoso sexual,

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 2 del 2024 SESIÓN ORDINARIA

como tocamientos, miradas lascivas o comentarios inapropiados, en algún momento de sus vidas, ya sea en la calle o en el transporte público.

- **Violencia económica**

En 2021, 1 de cada 10 mujeres declaró que su pareja, actual o anterior, se adueñó de su dinero, le retuvo documentos importantes, o le quitó bienes como terrenos o propiedades. Además, a 1 de cada 10 mujeres se les ha prohibido trabajar, siendo la pareja o expareja la responsable en 8 de cada 10 casos. La violencia económica y patrimonial afecta especialmente a las mujeres de los estratos 1, 2 y 3, quienes son las que más reportan estos abusos.

Durante 2023 y el primer semestre de 2024, 4 de cada 10 mujeres que fueron atendidas en los servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) por haber sufrido uno o más tipos de violencia, reportaron haber sido víctimas de violencia económica o patrimonial.

- **Violencia Física, Sexual Y Psicológica**

Entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2024, 6 mujeres fueron víctimas de femicidio en Bogotá. En 2023, la cifra alcanzó las 22 víctimas, según datos de la Fiscalía. Durante este período, la localidad de Suba registró el mayor número de femicidios. Además, en el primer cuatrimestre de 2024, los casos de violencia intrafamiliar aumentaron un 20,8% en comparación con el mismo periodo de 2023. Al cierre de mayo, Suba continuaba siendo la localidad con más femicidios. Por otro lado, hasta el 31 de julio, Ciudad Bolívar reportó el mayor número de asesinatos de mujeres en la ciudad. Estos datos subrayan la urgente necesidad de reforzar las políticas de prevención y protección contra la violencia de género en Bogotá.

- **Machismos y Desigualdad**

En Bogotá, el machismo y la desigualdad de género siguen profundamente arraigados. Más del 50% de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres entre 20 y 40 años, de las cuales 7 de cada 10 tienen como máximo nivel educativo la primaria o secundaria. En el ámbito laboral, el 74% de las mujeres no han recibido ningún ascenso, y la principal razón señalada es la falta de oportunidades en sus empresas u organizaciones.

Aunado a esto, el 46% de las mujeres en Bogotá no saben a dónde acudir en caso de ser víctimas de violencia física, psicológica o sexual, lo que evidencia una grave falta de acceso a la información y apoyo necesario para enfrentar situaciones de violencia. Estos datos resaltan la necesidad urgente de promover la igualdad de género y eliminar los estereotipos que perpetúan la violencia y la discriminación.

De acuerdo con lo anterior, se realiza la presentación de cómo está estructurada la Estrategia Mujeres, en ese sentido se destaca:

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 2 del 2024 SESIÓN ORDINARIA

VIOLENCIA POLÍTICA	<p>Activación de las Mesa de Violencia Política                  Construcción del Protocolo para atender Violencia Política                  Fortalecimiento de Clínica LideraPar                  Fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales con Bancada de Mujeres                  Aliados locales: Secretaría de Gobierno, IDPAC, Aliados Internacionales: Instituto Holandés para la Democracia Multipartidista: Estrategia 50/ 50, Embajada de Suecia: divulgación de cartillas pedagógicas.</p>
ACOSO CALLEJERO	<p>Transporte público: TransMilenio #25N. Capacitación a conductores de TransMilenio: conductores Púrpura                  Capacitaciones a diferentes actores de TransMilenio                  Espacio público: Presencia de la SDMujer en eventos artísticos masivos dirigidos a mujeres, víctimas y red de apoyo.                  Aliados locales: TransMilenio, Secretaría de Cultura, IDRDR, Secretaría de Seguridad, IDPC                  Aliados nacionales: Camacol: Campaña de transformación cultural contra el acoso callejero, Universidad el Bosque: Exposición itinerante                  Aliados internacionales: CAF: Estrategia de construcción participativa del modelo integral de prevención de violencias en transporte público y espacio público ONU Mujeres y México: Ciudades Seguras</p>
VIOLENCIA ECONÓMICA	<p>Derecho a la autonomía económica: Fortalecimiento de capacidad de empleo y empleabilidad, Acompañamiento y orientación a mujeres sobre oportunidades para la generación de ingresos propios. Portafolio de oportunidades para la autonomía económica. • Ruta integral de empleo para mujeres en articulación con la SDDE.</p> <p>Derecho al hábitat: Subsidios de arrendamiento en IMG priorizado para mujeres, Acceso a la vivienda: Reasentamiento, Urbanización y Titulación, Mejoramiento de vivienda y Mejoramiento de barrios</p> <p>Aliados locales: Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Hábitat - Caja de Vivienda Popular, Secretaría de Integración Social                  Aliados nacionales: Diageo: formación a 50 mujeres víctimas de violencia como parte de la Estrategia Learning for Life; COTELCO y CAMACOL (Gastrobar); 63 aliados sector privado: Estrategia de Empleo y Emprendimiento; ANDI y Cámara de Comercio de Bogotá.</p>
VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y PSICOLÓGICA	<p>Equipos de la SDMujer en la RUA:                  Orientación e información: Agencia MUJ en la Línea de Emergencia 123; Línea Púrpura, con videollamada para personas con discapacidad auditiva. Orientación socio jurídica y psicosocial en las CIOM, Casa de Todas y Sistema Distrital de Cuidado.                  Atención en Salud: Atención en 8 IPS: 7 hospitales y 1 clínica privada.                  Acceso a la Justicia: Pasaremos de 51 equipos comisariales a 67. Incremento del 30%.                  Grupo de Género en el Consejo de Seguridad: reactivación para responder de forma más efectiva y oportuna al riesgo de feminicidio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SAAT - Equipo Amatista: Aumento del equipo de 10 a 13 personas.</li> <li>• Fortalecimiento de la atención psicosocial en 8 Casas de Justicia adicionales.</li> <li>• Atención en 2 Centros de Atención de la Fiscalía, CAE</li> <li>• Atención en 5 URIs. Medidas de protección</li> <li>• 6 Casas Refugio</li> </ul> <p>Aliados locales y nacionales en la RUA: Secretaría de Salud • Secretaría de Integración Social, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Gobierno, MEBOG, Fiscalía General, Medicina Legal.</p>

La secretaria Laura Tami destaca que el Sello Distrital de Igualdad es un mecanismo fundamental en esta estrategia, ya que busca además involucrar a numerosos aliados estratégicos, con el objetivo de atender y prevenir el feminicidio de manera efectiva, así como reconocer las buenas prácticas que las entidades están realizando para prevenir y atender la violencia basada en género.

Se abre la sesión de preguntas, ante lo cual María Claudia Barragán Vivas, de la Secretaría Distrital de Planeación señala el aumento de los indicadores de pobreza, que han afectado significativamente a las mujeres de Bogotá, se planteó la siguiente pregunta: ¿Qué acciones

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

concretas llevará a cabo el Distrito desde el sector de mujeres para superar estos índices de pobreza que las sumen en círculos de vulnerabilidad y exclusión?

En Respuesta la Secretaria Laura Tami destacó que se trabajará en varios ejes clave, entre ellos, el acceso a la vivienda, donde se priorizará la titularidad de las propiedades para las mujeres. Además, se mencionó la implementación del ingreso mínimo garantizado, en colaboración con la Secretaría de Hábitat, así como acciones de subsidio para vivienda, con el objetivo de que las mujeres alcancen su autonomía.

También se subrayó la importancia del programa Talento Capital, que se enfocará en la generación de empleo, proporcionando no solo acompañamiento psicosocial, sino también abordando los retos relacionados con la colocación laboral. Se trabajará de manera conjunta para facilitar la colocación y cumplir con los requisitos necesarios. Finalmente, se informó que se establecerán 63 alianzas estratégicas dentro de la oferta de empleo para apoyar esta estrategia.

## 5. Enfoque de género en el Plan Distrital de Desarrollo, los proyectos de inversión y Marcación Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG 2024

### Enfoque de género en el Plan Distrital de Desarrollo

La Directora Ivonne Rico señala que es crucial analizar el Plan Distrital de Desarrollo a través de las variables de la interseccionalidad. Es fundamental reconocer que el enfoque de género es clave para abordar las brechas y la pobreza, especialmente para las mujeres, que son las principales afectadas. Este análisis detallado permitirá tomar decisiones informadas y acertadas. Desde la transversalización del enfoque de género, es esencial realizar un análisis exhaustivo de la información para tomar decisiones bien fundamentadas en favor de los derechos de las mujeres. Por lo tanto, es importante presentar cómo se integran los enfoques de género y diferencial en el Plan de Desarrollo Distrital. Para eso se da un espacio de 5 minutos a los sectores para que puedan realizar su presentación de acuerdo a las metas establecidas. En esto se han identificado un total de 40 metas directas distribuidas en 10 sectores.

Metas por sector (10 sectores)		
Sector	Metas directas	Metas indirectas
Cultura	2	2
Movilidad	2	
Salud	2	1
Gobierno	2	2
Gestión Pública	1	
Mujer	12	
Desarrollo Económico	2	1
Planeación	1	1
Seguridad		1
Integración social	2	
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>8</b>

  

Metas con enfoque		
Sector	No. de metas	Indicadores de ciudad
Directas	31	10
Indirectas	8	
Sector Mujeres	10	
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>10</b>

No tienen metas directas: Hábitat, Educación, Ambiente, Justicia, Hacienda

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

- **Sector Cultura:**



Según la intervención de Andrés Felipe Jara Moreno, Director de Asuntos Locales se han incluido 3 becas, cada una de 17 millones de pesos, con un total de 51 millones, desde el enfoque de mujeres y género. Esta decisión se tomó tras la articulación con la mesa de trabajo de nuestras consejeras, donde se observó que la mayoría de la participación es de mujeres, por lo que se les dio prioridad.

Adicionalmente se señala que El Sello de Igualdad dentro del SCRД está promoviendo un intenso trabajo con nuestros equipos. Este año, la SCRД busca apoyar dos organizaciones que refuercen el arte y el patrimonio con un enfoque en mujeres, en colaboración con las 16 consejeras locales y 2 distritales. Se han articulado acciones con la estrategia 50-50 y la escuela Lidera-Par, para fortalecer la participación femenina y motivar a las participantes en la promoción de la paz y la cultura.

Por parte de la Cultura Ciudadana se está trabajando con hombres para promover el respeto de los derechos de las mujeres. Se están incorporando iniciativas como la línea Calma y el programa Hombres al Cuidado para apoyar el punto 3 de la estrategia, considerando su papel vital en la prevención de la violencia basada en género. Dentro del producto de PPMyEG, se incluyen acciones de lectura y oralidad para mujeres.

Finalmente, la articulación con Festivales se planea integrar el Sello de Igualdad con los festivales al parque para crear espacios seguros que garanticen los derechos de las mujeres.

- **Sector Movilidad**



# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

Paola Guevara, Referenta de Género en Movilidad y enlace de la PPMYEG, presentó varias estrategias y proyectos en curso. Se han identificado 10 proyectos de inversión que financian 15 metas desde el sector de movilidad, bajo tres grandes áreas de enfoque.

En primer lugar, se está trabajando en la participación ciudadana, con el objetivo de aumentar la participación de la comunidad a través de la política pública de participación del sistema de cuidado.

En segundo lugar, se está colaborando con la Unidad De Mantenimiento Vial y con Transmilenio para desarrollar sensibilizaciones y piezas comunicativas. Se planea diseñar un plan integral de seguridad en el transporte y mejorar la atención y comunicación en el SITP. Para ello, se ha consolidado un equipo con enfoque de género, con un plan de acción que articula el conocimiento de los planes con la experiencia en viajes de cuidado.

En tercer lugar, se enfoca en el fortalecimiento de capacidades para las mujeres mediante intervenciones en el Plan Sofía y en fechas conmemorativas. Se realizan mega tomas informativas en Transmilenio una vez al mes para prevenir el acoso callejero.

Además, se está promoviendo el fortalecimiento institucional para la igualdad de género desde la Secretaría de Movilidad, con estrategias como “Niñas y Niños Primero,” “Cien Pies,” “Al Colegio en Bici,” y “Bici Parceros.” Desde la PPMYEG, se fomenta la participación de las mujeres y el uso de la bicicleta a través de estas iniciativas.

Finalmente, se busca mejorar la experiencia de vida en el transporte público y aumentar la atención a siniestros viales, creando documentos de lineamientos con enfoque de género. También se está diseñando una estrategia para promover oficios no convencionales a través de las mesas internas y externas de la secretaría.

- **Sector Salud:**



Las Subdirectoras Sofía Ríos y Claudia Cuellar destacaron varias metas transversales para el sector salud. La primera meta, "Cero Tolerancia", se centra en el cumplimiento del plan de acción con una estrategia amplia para abordar las violencias en general. Esto incluye un marco sectorial que refuerza la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, infantil y

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

sexual, garantizando un acceso efectivo para las víctimas y personas en situación de riesgo. Se promoverá la articulación con líneas de prevención, intersección y una atención integral.

Meta 1 de CONPES: Esta meta se orienta a fortalecer las capacidades para atender las violencias, con un enfoque en el talento humano en cada institución y redes de prestación de salud. Se establecen alianzas con la SDMujer para fortalecer las acciones socio-jurídicas y mejorar la capacidad de respuesta en el sector salud.

Mecanismo de Atención: Se propone generar un mecanismo conjunto con SDIS para establecer rutas y mecanismos generales que favorezcan a las mujeres. La información de SDSalud servirá como puente de entrada para atender las diferentes violencias desde la primera meta, con un enfoque en la articulación interna, incluyendo las IPS.

Delito de Femicidio: El enfoque en la prevención y mejora de la atención frente al delito de femicidio será parte integral de las estrategias implementadas.

Meta 2: Esta meta se centra en el plan contra la mortalidad materna, con una ampliación a todos los sectores. Se reconoce que las muertes maternas pueden estar relacionadas con condiciones sociales que no dependen exclusivamente del sector salud. Se han identificado situaciones emergentes que requieren un enfoque de plan de choque, realizando reuniones mensuales con IPS y asociaciones científicas para coordinar acciones con el Ministerio de Salud y mejorar la prestación del servicio.

Meta 3: Se trabajará en la articulación para fortalecer los enfoques poblacionales a lo largo del ciclo de vida, estableciendo escenarios de diálogo y coordinación intersectorial. Se incluirán empresas y aliados para conocer la inclusión de los enfoques y lograr las metas de política pública. El objetivo es que todas las personas comprendan y trabajen en ejes como las manzanas de cuidado, brindando atención a aspectos de mujeres y género, y garantizando el acceso a servicios y necesidades para los grupos poblacionales de mujeres.

- **Sector Gobierno**



Lina Lozada, Asesora de Despacho de la Secretaría Distrital de Gobierno, destacó la importancia de abordar los temas desde un enfoque interseccional, integrando el rol de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) y el enfoque de género de manera holística, sin

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

tratar estos aspectos de forma aislada. Menciona que se están desarrollando acciones transversales para garantizar los derechos de las mujeres, enfocándose en atender las problemáticas de la ciudad de manera inclusiva, considerando las diferencias y diversidades de las mujeres y asegurando el acceso equitativo a sus derechos.

En cuanto a la estrategia "Goles en Paz", aunque no se incluyó como meta específica, se busca integrarla desde un enfoque de género. Esta estrategia es clave para promover la participación de las mujeres en el deporte, como espacio de participación social y resistencia. Se planea crear un campeonato y trabajar en la línea púrpura en el estadio.

En el ámbito de gestión del conocimiento, se pretende crear datos con enfoque de género y desarrollar documentos que proporcionen información diferenciada. Esto es crucial para el observatorio de conflictividad, permitiendo una comprensión más clara de los conflictos que afectan a las mujeres en la ciudad.

La innovación se centrará en cambios comportamentales, especialmente en relación con el acoso callejero. Se busca entender cómo perciben las mujeres su entorno y su cotidianidad para abordar comportamientos normalizados que afectan su seguridad.

El concepto de "Una Ciudad para las Niñas" subraya la necesidad de visibilizar que las mujeres enfrentan desigualdades desde su nacimiento, con brechas significativas que requieren un trabajo articulado con el sector de mujeres.

A nivel local, se está construyendo una cartilla interseccional para proporcionar herramientas a las alcaldías locales, facilitando el acompañamiento a las mujeres según sus necesidades en los territorios, en colaboración con la SDMujer.

En cuanto a Derechos Humanos (DDHH), se está trabajando en la defensa de líderes y lideresas, con una red activa para sensibilizar y atender la trata de personas, donde las principales víctimas son niñas y mujeres.

Finalmente, se está colaborando con el IDPAC y el sector de Mujeres para abordar la violencia política contra las mujeres, comenzando desde la base comunitaria y extendiéndose a escenarios como el Concejo de Bogotá.

- **Sector Gestión Pública:**



# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

Angélica Castro Pinto, destaca que se presentaron tres proyectos clave. Los dos primeros están gestionados por la Secretaría General y se centran en la formulación de la Política Pública de Mujeres y Género (PPMyEG). El primero busca desarrollar servicios de atención a víctimas, para lo cual se requiere un diagnóstico de necesidades y la implementación de acciones concretas. El segundo proyecto aborda la atención ciudadana, con el objetivo de mejorar los servicios ofrecidos a la comunidad.

El Servicio Civil tiene dos metas principales orientadas al fortalecimiento del talento humano dentro de las entidades. Estas metas se enfocan en áreas como arquitectura y analítica de datos, buscando mejorar las capacidades y competencias del personal.

En relación con la prestación de la oferta distrital y los canales de atención a través de la RedCade, se está trabajando en asegurar la calidad y la integralidad de los servicios del sistema de cuidado, con un enfoque particular en las mujeres. Se busca crear rutas integrales de atención, basadas en la experiencia con migrantes. Esto ha permitido identificar la necesidad de ampliar temas de empleabilidad y emprendimiento, especialmente en los Cades Gaitana, Lucero y Manitas. El objetivo es revitalizar estas áreas y construir rutas integrales con la inclusión de aliados estratégicos.

Además, se están organizando ferias de servicios, con cuatro eventos ya priorizados en Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal. Estas ferias itinerantes están diseñadas para ofrecer servicios en las calles y se espera potenciarlas para el año 2025.

- **Sector Desarrollo económico**



La Subdirectora de Empleo y Formación, Yolima López, presentó las principales apuestas relacionadas a:

Eje de Empleabilidad: Se establecerá una ruta diferencial para mujeres, enfocada en intervenir a mujeres víctimas de violencia basada en género (VBG) y cuidadoras. Esta ruta se desarrollará en colaboración con la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) y otros

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

aliados, como la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y las comisarías de familias, con el objetivo de asegurar un enfoque claro y efectivo.

**Manzanas de Cuidado:** La Secretaría de Desarrollo Económico trabaja en las manzanas de cuidado con tres metas de empleabilidad. La primera es el fortalecimiento en habilidades blandas a través de la Agencia Pública de Empleo. La segunda meta es la formación en habilidades laborales específicas, y la tercera es mejorar la tasa de colocación, priorizando a mujeres jóvenes y mayores de 50 años.

**Desmasculinización del Trabajo:** En el marco de la política pública de trabajo digno y decente, se liderará el componente de desmasculinización en sectores laborales tradicionalmente masculinizados, como la construcción, el sector automotriz, autopartes, energético y movilidad. El objetivo es abrir oportunidades para que las mujeres se formen y se vinculen a estos cinco sectores a través de un trabajo articulado.

**Emprendimiento:** Se fortalecerán las unidades productivas mediante asistencia técnica, formación y apoyo financiero. La prioridad será apoyar a las mujeres emprendedoras, brindándoles las herramientas necesarias para el desarrollo de sus iniciativas.

**Financiamiento:** Se otorgarán créditos a unidades productivas creadas por mujeres, con el fin de fortalecer la ruta empresarial y de emprendimiento. Este apoyo financiero será crucial para asegurar el éxito y la expansión de los proyectos emprendedores liderados por mujeres.

- **Sector Planeación:**



María Claudia Barragán Vivas señala que como sector se busca fortalecer la incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planeación para lo cual y adicional a la meta directa identificada para el sector en relación a la implementación del enfoque diferencial y de género en el 100% de los programas enfocados a juventud en el marco del Plan Distrital de Desarrollo, se encuentran tres agrupaciones de metas indirectas que van a ser ejecutadas por el sector Planeación:

Transversalización del Enfoque de Género en los instrumentos de planeación de la ciudad. Se abordará la integración del enfoque de género en los documentos técnicos clave, como los

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

lineamientos y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) con una mirada desde las Unidades de Planeación Local UPL , el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) y en la formulación de los proyectos de inversión. El objetivo es fortalecer la inclusión del enfoque de género a nivel local, capacitando a los entes locales para que estos lineamientos se hagan operativos en la la implementación de los proyectos de inversión y mejoren así la calidad de vida de las mujeres.

Participación efectiva en la formulación de los Instrumentos de Planeación. Se actualizará la política pública de ruralidad atendiendo los lineamientos de la guía de formulación y seguimiento de políticas públicas distritales según el procedimiento CONPES, esto en colaboración con la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) para incorporar los componentes específicos que respondan a las necesidades de las mujeres rurales, asegurando que sus perspectivas y necesidades sean adecuadamente representadas y atendidas.

Frente a los Ambientes Laborales Inclusivos desde la Política Pública de los sectores sociales LGBTI se continuará con la ejecución de la estrategia de ambientes laborales inclusivos que buscan fomentar un clima de trabajo respetuoso y equitativo en términos de género, orientaciones sexuales e identidades diversas. Se implementará tanto en el sector público como en el privado, a través de procesos de formación que contribuyan a mantener espacios laborales agradables y sostenibles para todas las personas, independientemente del sexo, identidad o expresión de género.

Producción de Información con enfoque de género. La Secretaría Distrital de Planeación actualizará la base maestra Bogotá solidaria y la base de datos SISBEN, así mismo, se harán dos (SDP) encuestas multipropósito para Bogotá y los municipios, se proyecta que se incorporen variables con perspectiva género y esto permita producir información pertinente que aporte al análisis de las problemáticas de las mujeres y dar respuestas eficaces a las necesidades específicas de las mujeres.

- **Sector Integración Social**



José Peña Sosa informa que se han establecido 9 metas de inversión, entre las cuales se incluyen las transferencias monetarias condicionadas. Se prevé que las manzanas de cuidado actúen como puntos de verificación para estas condiciones, incorporando un enfoque de género. Esta estrategia también contempla medidas de prevención, como las relacionadas con

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

maternidades y paternidades tempranas, así como componentes de prevención de violencias basadas en género, en colaboración con las comisarías de familia.

Menciona la Estrategia para Mujeres Adultas Mayores que busca crear entornos protectores y apoyar la reactivación de sus vidas. Esta iniciativa tiene como objetivo generar un impacto positivo en su bienestar y participación social.

Sobre la Transformación de Servicios Estratégicos se está llevando a cabo una transformación en los servicios estratégicos para ofrecer una protección integral a las mujeres. Esto incluye la atención a habitantes en calle, la dignidad menstrual, redes de cuidado y el ingreso mínimo garantizado. Además, se integrará el enfoque LGBTI en 10 servicios, adaptándolos para crear entornos protectores más inclusivos.

En el Fortalecimiento de Rutas de Atención la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) cuenta con 57 unidades operativas y fortalecerá las rutas de atención para mujeres víctimas de violencias, especialmente aquellas que requieren asistencia especializada.

- **Sector Seguridad**



Nicole Sarmiento informó sobre la estrategia para fortalecer los equipos territoriales en cada localidad, con el objetivo de reducir los delitos de alto impacto contra las mujeres. Este esfuerzo se materializará mediante una contratación significativa, estructurada en tres líneas principales:

Colaboración con la Policía y el Equipo Púrpura: Se trabajará en conjunto con la Policía y el equipo púrpura para proporcionar apoyos complementarios. Dada la capacidad actualmente reducida de la patrulla púrpura, se implementarán medidas de disuasión y seguimiento puerta a puerta. También se realizarán acciones de sensibilización sobre violencias basadas en género (VBG), con la participación de grupos ciudadanos enfocados en la seguridad y convivencia. Se establecerán frentes de seguridad que participarán en laboratorios pedagógicos divididos en tres líneas estratégicas: 1) Mixtos, 2) Mujeres y 3) Hombres. Cada laboratorio abordará temáticas específicas para cerrar brechas de género y fortalecer capacidades.

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

Intervención en Calle con la Secretaría de Cultura y el Equipo de Código: Se llevará a cabo una intervención en la calle en colaboración con la Secretaría de Cultura y el equipo de Código, enfocada en reflexiones y actividades que promuevan una vida libre de violencias.

Revisión Minuciosa de Situaciones para asegurar la efectividad de las estrategias implementadas y ajustar las acciones según sea necesario.

Se da la palabra a otros sectores que, si bien no reportaron metas directas, si están realizando acciones en clave al PDD desde los enfoques de género y de derechos de las mujeres:

### **Sector Educación:**

La Directora de Inclusión e Integración a Poblaciones Erika Sánchez, destacó que el plan de transversalización interno del sector incluye un total de 70 acciones. Estas acciones se centran en abordar la primera infancia, cerrar brechas y construir proyectos de vida, integrando tanto el enfoque de género como el enfoque interseccional.

Uno de los aspectos clave es la educación flexible en las manzanas de cuidado. La Secretaría muestra un interés significativo en lograr estas 70 metas mediante la colaboración de maestras, maestros, directivas, estudiantes y otros equipos. El objetivo es garantizar una implementación efectiva de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG).

### **Sector Jurídica:**

La Directora de Asuntos Disciplinarios, Elsa Orozco, señaló que, aunque no se especifican metas concretas, la Secretaría muestra un interés significativo en implementar el sistema Sofía. Esta ruta busca ofrecer servicios más rápidos y seguros, con un enfoque de género.

Además, en cuanto a los lineamientos jurídicos, se dispone de relatorías que abordan los derechos y las situaciones de las mujeres, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

### **Los proyectos de inversión y Marcación Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG 2024**

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 2 del 2024 SESIÓN ORDINARIA

Se realiza la presentación de la información que los sectores relacionaron sobre los proyectos de inversión y metas proyectos que cuentan con enfoque de género por cada uno de los sectores:

SECTOR	# PROYECTOS DE INVERSIÓN	# METAS PROYECTO
Educación	3	3
Salud	5	5
Artes y Cultura	3	3
Movilidad	7	9
Servicio Público	3	3
Seguridad	2	3
Gobierno	3	4
Justicia	2	2
Medio Ambiente	2	2
Cultura	4	5
Integración Social	3	20
Planificación	3	31
Desarrollo Económico	4	14
Mujeres	12	42
Resto	10	14
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>174</b>

Lo anterior, permite abordar el tema Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG 2024, donde se menciona que con corte a 31 de diciembre de 2023:

- 56 entidades distritales marcaron recursos de 307 proyectos de inversión.
- Por primera vez, todos los sectores de la Administración Distrital realizaron la marcación en el TPIEG.
- El número de proyectos de inversión marcados creció 3,37%; pasando de 297 proyectos de inversión marcados en la vigencia 2022 a 307 proyectos marcados a 31 de diciembre de 2023.
- Se marcaron un total de 577 metas proyecto, 0,70% más que en la vigencia 2022, año en el que se marcaron 573.



En cuanto la marcación 2024 se señala:

- El 14 de agosto se realizaron 2 sesiones del taller magistral sobre el TPIEG, dirigidas a las entidades que forman parte del Presupuesto General del Distrito.

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 2 del 2024 SESIÓN ORDINARIA

- La primera semana de septiembre serán enviadas las propuestas de marcación en el TPIEG elaboradas desde la SDMujer.
- Acompañamiento 1 a 1 a las entidades para la marcación de sus metas proyecto en el TPIEG

### 6. Varios

María Claudia Barragán Vivas, de la Secretaría Distrital de Planeación, preguntó sobre el seguimiento de la estrategia Mujeres, indagando cómo se llevará a cabo y cómo se mostrará el impacto de la misma.

La Secretaría Laura Tami respondió que se ha estado trabajando en la construcción y proyección de la estrategia, y que la próxima semana se avanzará en su materialización con la participación del alcalde. Se considera crucial que esta instancia continúe haciendo seguimiento a la estrategia, dada su importancia transversal.

Por otro lado, se había solicitado posponer la UTA de septiembre; la nueva fecha se comunicará por correo electrónico.

Como conclusiones, se destacó la importancia de que la comisión sea más participativa para lograr una mejor sintonía. El objetivo de la reunión fue fomentar la interacción y el intercambio de ideas.

Se expresó un agradecimiento al equipo y a la Dirección de Derechos y Diseño de Política por su colaboración. La Secretaría de las Mujeres reitera su compromiso en brindar apoyo técnico, construir conjuntamente y potenciar las estrategias y apuestas de las entidades.

Se señala que la Estrategia Mujeres tiene como objetivo transformar la realidad actual. En este marco, se han iniciado charlas tipo TED, en respuesta a un feminicidio reciente que involucró a una colaboradora de dicha secretaría. Esta experiencia refuerza la importancia de la pedagogía en nuestras entidades para abordar la violencia contra las mujeres.

Finalmente, al escuchar a las diferentes entidades, se identificaron acciones conjuntas que destacan el compromiso de este periodo de gobierno con un trabajo articulado en favor de la garantía de los derechos de las mujeres y la promoción de la igualdad, por lo cual se espera que desde la Comisión se puedan seguir liderando y visibilizando las acciones que se tienen establecidas.

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2024  
SESIÓN ORDINARIA

Se da cierre de la sesión y se agradece la participación de los sectores.

**En constancia firma de quien preside la instancia y de quien ejerce la:**

**Presidenta**



---

**Nombre:** Laura Marcela Tami Leal  
**Cargo:** Secretaria  
**Entidad:** Secretaría Distrital de la Mujer

**Secretaria Técnica**



---

**Nombre:** Ivonne Astrid Rico Vargas  
**Cargo:** Directora de Derechos Diseño de Política  
**Entidad:** Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Paola Parra y Johanna Hernández. Contratistas. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer  
Revisó: Ivonne Astrid Rico Vargas. Directora. Dirección de Derechos y Diseño de Política  
Aprobó: Ivonne Astrid Rico Vargas. Directora. Dirección de Derechos y Diseño de Política

Listado de asistencia diligenciado por las personas participantes. (Anexo 1)

PPT de la Sesión. (Anexo 2)